

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se
Resolución 1572-2019-UNHEVAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1572-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación, con el Oficio N° 0334-2019-JUCLI-UNHEVAL, solicita autorización para comisión de servicios a Lima, los días 19 y 20 de noviembre de 2019, para cumplir con la Meta de adquisición de bienes solicitados por las diferentes facultades de la UNHEVAL;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1356-2019-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 1094-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0345-2019-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9776-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N°s 1551 y 1526-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación y de Secretario General al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, el 21 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

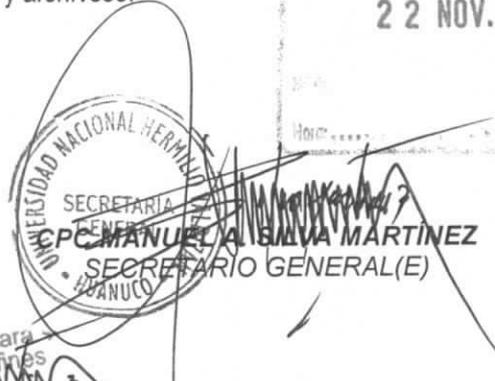
1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, los días 19 y 20 de noviembre de 2019, al docente Mg. CARLOS OSCAR BALLARTE ZEVALLOS, Jefe de la Unidad Central de Laboratorios de Investigación, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de contar con información focalizada de bienes solicitados para los laboratorios. Por lo cual se le **OTORGA pasajes (23.21.21) y viáticos (23.21.22)** por dos (02) días, afecto a la Meta 16 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JAVIER G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR(E)


CPC MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL(E)



Distribución:
Rectorado-VRACad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FilyS-DIGA-URH-UJC
Egresos-UEyC-File-Archivo